

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud****Hospital Nacional
Dos de Mayo**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
 “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

BASES PARA EL PROCESO DE REASIGNACIÓN N° 005-2022**SEGUNDO COMITÉ N° 02: TÉCNICOS Y AUXILIARES**

Ley N° 31538 – Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la Covid-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, y dicta otras medidas.

I. GENERALIDADES**1.1. Objeto de la Convocatoria.**

Establecer disposiciones para el procedimiento de reasignación bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS, segunda convocatoria, para cubrir los registros vacantes resultantes del procedimiento de reasignación, en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538, que permitan continuar con el fortalecimiento de la capacidad resolutive y mejorar la respuesta sanitaria de los establecimientos de salud a nivel nacional, a través del cierre de brechas de recursos humanos en salud en los establecimientos del primer, segundo y tercer nivel de atención.

1.2. Dependencia, órgano/unidad orgánica requirente.

- Departamento de Enfermería
- Departamento de Farmacia
- Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
- Departamento de Nutrición y Dietética
- Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces.

N°	UNIDAD ORGÁNICA	CARGOS	REMUNERACIÓN	PEAS
1	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA	S/ 1,800.00	29
2	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	TÉCNICO/A EN FARMACIA	S/ 1,800.00	16
3	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	TÉCNICO/A EN LABORATORIO	S/ 1,800.00	6
4	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	AUXILIAR EN NUTRICIÓN	S/ 1,650.00	6
5	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	PILOTO DE AMBILANCIA (CONDUCTOR DE AMBULANCIA)	S/ 1,800.00	3

OFICINA DE PERSONAL

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cercado de Lima

Tlf. 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.pe

Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com



**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de Mayo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
 “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

1.4. Códigos de Postulación.

Nº	ÁREA USUARIA	PROCESO DE REASIGNACIÓN Nº	ITEM DE POSTULACIÓN
1	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	005-2022	ITEM 01
2	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	005-2022	ITEM 02
3	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	005-2022	ITEM 03
4	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	005-2022	ITEM 04
5	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	005-2022	ITEM 05

1.5. Base Legal.

- Ley N° 31538, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la Covid-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, y dicta otras medidas.
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.

II. CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN:

2.1. Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N° 1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la Covid-19.

2.2. El participante debe presentarse en el procedimiento de reasignación en la unidad ejecutora donde prestó servicios. La participación en simultáneo en dos unidades ejecutoras, dará lugar a su exclusión del procedimiento de reasignación.

2.3. Excepcionalmente, el participante que fue contratado por la Administración Central – MINSa, bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N° 1057, en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la Covid - 19, tiene la potestad de presentarse en el procedimiento de reasignación en cualquier unidad ejecutora que cuente con registros vacantes. La participación en simultáneo en dos unidades ejecutoras, dará lugar a su exclusión del procedimiento de reasignación.

2.4. En caso que los participantes no cumplan con lo dispuesto en los requisitos y condiciones descritas en los literales precedentes serán declarados NO APTOS.

2.5. No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, contratar con el Estado o para desempeñar función pública.

2.6. No percibir más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso, entendiéndose por ingreso todo aquel concepto que pudiese ser pagado con fondos de carácter público,

OFICINA DE PERSONAL

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cercado de Lima

Tlf. 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.pe

Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

sin importar la fuente de financiamiento. Es incompatible la percepción simultáneamente de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado, salvo excepción establecida por Ley.

2.7. Acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos exigidos para el puesto y de aquellos estudios y experiencias que hayan sido valorados para ser declarado ganador de la posición reasignada en la etapa que se le requiera de acuerdo a las bases.

2.8. Requisitos y condiciones para participar en el procedimiento de reasignación:

a. Requisitos mínimos:

Los participantes en el procedimiento de reasignación – segunda convocatoria, deben cumplir con los siguientes requisitos:

a.1. Técnicos Asistenciales

- Título Técnico Profesional de Instituto Superior Tecnológico.

a.2. Auxiliares Asistenciales

- Técnica básica (1 o 2 años) y/o secundaria completa.

Los requisitos antes señalados, se complementan con los establecidos por el Ministerio de Salud y publicado en el portal web en las bases y los Perfiles de Puesto.

III. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA

3.1. No cumplir con el perfil de puesto determinado.

3.2. No presentar los expedientes conteniendo los anexos y demás documentación según las formalidades establecidas (lugar, fecha, horarios, entre otros).

3.3. Ocultar información y/o presentar información falsa y/o distorsionada y/o con algún signo de alteración; sin perjuicio de dar a conocer a las instancias administrativas respectivas para el inicio de las acciones legales que correspondan.

3.4. Presentarse a más de un cargo.

3.5. La documentación presentada no deberá tener borraduras, manchas, ni enmendaduras, ni cualquier signo de alteración, en caso contrario la Comisión la considerará como no presentada. Se dejará constancia de cualquiera de las situaciones indicadas, en el acta correspondiente.

3.6. Contar con sanción administrativa vigente al momento de la etapa de postulación.

Los postulantes tienen responsabilidad de revisar el portal web de la entidad, para tomar conocimiento de los resultados o cualquier otro aviso referido a la convocatoria.

IV. SOBRE EL PROCESO DE REASIGNACIÓN.

El presente proceso de reasignación será llevado a cabo conforme a los lineamientos aprobados por el Ministerio de Salud mediante Resolución Ministerial N° 806-2022/MINSA, de fecha 10 de octubre de 2022.

De acuerdo a lo solicitado, el participante deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones al suscribir el contrato:

OFICINA DE PERSONAL

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cercado de Lima

Tlf. 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.pe

Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

- 4.1. En lo que se refiere a la **experiencia general y específica**, el participante deberá acreditar con los certificados y/o constancias de trabajo emitidos por la Oficina de Personal u Oficina de Logística, contratos, adendas, resoluciones por designación o similar, u otros documentos en los que se indique obligatoriamente cargo y/o puesto, fecha de inicio y finalización de labores y/o la prestación de servicios, caso contrario, dichos documentos no serán tomados en cuenta en la evaluación respectiva.

En el caso de presentar órdenes de servicio, estas deberán estar acompañadas de las respectivas constancias y/o certificados que acrediten que la prestación del servicio se efectuó a favor de la Entidad correspondiente, de lo contrario no serán tomados en cuenta para la contabilización de la experiencia (general y/o específica). Cabe precisar que dichos documentos deberán ser emitidos por el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la Entidad.

Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia general se contabilizará a partir del egreso de la formación académica correspondiente, caso contrario, la experiencia general se contabilizará desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o profesional declarado.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional completa (solo secundario o estudios técnicos y/o universitarios en curso), se considerará cualquier experiencia laboral.

- 4.2. **Cursos:** Los cursos deben tener un mínimo de doce (12) horas de capacitación. Se podrán considerar cursos que tengan un mínimo de ocho (8) horas; siempre que sean organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas, salvo los cursos que son dictados para el personal de asistencial.
- 4.3. **Programas de especialización y/o diplomados:** Deberán consignar aquellos programas de especialización y/o diplomados, con una duración no menor de 90 horas. Se podrán considerar programas de especialización o diplomados que tengan una duración menor a noventa (90) horas, siempre que sean mayor o igual a ochenta (80) horas y organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Los certificados y/o constancias de los programas de especialización y/o cursos deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

- 4.4. **SERUMS:** El Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS) es una acción complementaria que realizan los profesionales de la salud como requisito para acceder a vacantes laborales en el Estado. Por tal motivo, al no tener naturaleza laboral ni modalidad formativa de servicios, su tiempo de duración no es considerado como experiencia general o específica para concursos públicos.
- 4.5. **Residentado Médico:** La Ley N° 30453 lo reconoce como modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización, por lo que su duración no es considerada como experiencia general o específica para concursos públicos.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Hospital Nacional “Dos de Mayo”.
Duración del Contrato	Dos (02) meses desde la firma de contrato, en el marco de la Ley N° 31538.

OFICINA DE PERSONAL

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cercado de Lima

Tlf. 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.pe

Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com



**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de Mayo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Remuneración Mensual	Se consigna la remuneración de acuerdo al perfil de puesto tipo, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/modalidad de trabajo presencial.

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	CONVOCATORIA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación y difusión de la convocatoria en el Portal Web del Ministerio de Salud y de cada ejecutora.	Del 21 al 25 de octubre del 2022.	Comité de Evaluación
2	<p>Presentación del Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y Anexo N° 05 Declaración Jurada, en el local del Antiguo Cafetín/SUBCAFAE (frente al Servicio de Oftalmología de la entidad de forma presencial, detallando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En sobre cerrado. ✓ Nombres y Apellidos. ✓ N° de DNI. ✓ Número de Proceso de Reasignación e ítem al que postula. ✓ Cargo y área a la que participa. <p>Lo señalado en el presente punto, deberá ser remitido en forma legible, que se puedan visualizar, debidamente foliado de adelante hacia atrás, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido.</p> <p>Nota: No se aceptará la presentación de documentación fuera de la fecha establecida en la convocatoria.</p>	<p>22 de octubre de 2022 Horario: 9:00 am – 13:00 pm</p> <p>24 de octubre de 2022 Horario: 8:00 am – 16:00 pm</p> <p>25 de octubre de 2022 Horario: 08:00 am – 13:00 pm</p>	Participante
EVALUACIÓN			
3	Evaluación del Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y Anexo N° 05 Declaración Jurada.	Del 24, 25 y 26 de octubre del 2022	Comité de Evaluación
4	Publicación del resultado preliminar a través del Portal Institucional en la página web de la entidad.	26 de octubre de 2022	Comité de Evaluación
5	Verificación de no contar con impedimentos. (Posterior a la publicación del resultado preliminar)	26 de octubre de 2022	Comité de Evaluación

OFICINA DE PERSONALParque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cercado de Lima

Tlf: 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.peEmail: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de Mayo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
 “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

6	Publicación de resultados finales a través del Portal Institucional en la página web de la entidad.	27 de octubre de 2022	Comité de Evaluación
7	Presentación de Recursos de Reconsideración	27 de octubre de 2022 Horario: 1:00 pm – 18:00 pm 28 de octubre de 2022 Horario: 8:00 am – 10:00 am	Participante
8	Absolución de Recursos de Reconsideración (a partir de las 18:00 horas).	28 de octubre de 2022	Comité de Evaluación
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Elaboración y Suscripción del Contrato	Del 29 de octubre del 2022	Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces.

El cronograma se encuentra sujeto a ampliación, la misma que será comunicado oportunamente*

VII. DOCUMENTOS A PRESENTAR

7.1. Obligatorios:

Se revisarán los datos registrados por los participantes en la ficha de resumen curricular (Anexo N° 04) tomando como base el numeral IV de las presentes bases.

El Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y el Anexo N° 05 Declaración Jurada deben contener la firma en cada una de las hojas.

Los datos que consignen tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 34.1, 34.3 del artículo 34 del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Los participantes deberán cumplir con todas las precisiones caso contrario será descalificado del presente procedimiento de reasignación.

VIII. REGISTRO DE CONVOCATORIAS

Los participantes para participar en el proceso de Reasignación deben tomar conocimiento de las bases, la misma que se encuentra en la Portal Web Institucional de la entidad.

Los participantes deberán presentar el Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y el Anexo N° 05 de Declaración Jurada dentro de la fecha y horario señalado, cerrándose una vez culminada la fecha y hora señalada en el cronograma de las bases.

OFICINA DE PERSONAL

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cercado de Lima

Tlf: 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.pe

Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
 “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

NOTA:

Los/las participantes son responsables de los datos consignados en el Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos, la cual tiene carácter de declaración jurada: en caso la información registrada sea falsa, la entidad procederá a realizar el procedimiento administrativo correspondiente.

Toda información declarada en el Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae, deberá ser acreditada únicamente mediante los documentos sustentatorios.

Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

IX.- FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de reasignación se realizarán de acorde a lo señalado en el numeral 6.3.1 del Documento Técnico: “Lineamientos para el procedimiento de reasignación bajo contrato administrativo de servicios del personal de salud en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538 – Segunda Convocatoria”, como se detalla a continuación:

- a) Comprende la revisión de los documentos que sustenten el cumplimiento del perfil de puesto y de los requisitos mínimos para contratar con el Estado.
- a.1) Formación académica: Se acredita con certificado/constancias de estudios, secundaria completa, técnico básico, título técnico profesional, y/o profesional y/o grado académico alcanzado y título de especialista de ser el caso.

Evaluación Curricular		Puntaje
Formación Académica	Cumple	60
	No cumple	

- a.2) Experiencia laboral: Se acredita con constancia/certificado de trabajo, contrato y/o adendas que señalen la prestación de servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N° 1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la Covid-19, a nivel nacional en las unidades ejecutora señaladas en el numeral III del presente lineamiento.

Para los profesionales de la salud, es requisito indispensable acreditar haber realizado el SERUMS o su convalidación a través de la resolución respectiva; y, asimismo, tratándose de profesionales de la salud especialistas, también es indispensable acreditar el título de segunda especialidad y contar con el Registro Nacional de Especialista - RNE.

- a.3) El puntaje asignado a los participantes APTOS que cumplan con lo señalado en el literal a.2) precedente, se contabiliza de acuerdo a los factores de evaluación de experiencia laboral considerando obligatoriamente el número de meses y días contratados durante la emergencia sanitaria de acuerdo a la siguiente tabla:

OFICINA DE PERSONAL

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cercado de Lima

Tlf: 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.pe

Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud****Hospital Nacional
Dos de Mayo**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
 “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Periodo de experiencia laboral	Porcentaje de Distribución	Puntaje Máximo
Entre los meses de marzo 2020 a diciembre 2020	50%	20
Entre los meses de enero 2021 a julio 2021	35%	14
Entre los meses de agosto 2021 a enero 2022	10%	4
Entre los meses de febrero 2022 a julio 2022	5%	2
Total	100%	40

- b) La evaluación curricular está a cargo del Comité de Evaluación en donde se verifica el cumplimiento del Perfil del Puesto.
- c) Cuando se trate de estudios realizados en el extranjero que otorgue grado académico o título profesional, deben estar registrados ante la SUNEDU o registrados ante SERVIR; o en su defecto, legalizados ante las autoridades consulares peruanas y el Ministerio de Relaciones Exteriores o de estar legalizados en el extranjero, deben contar con la apostilla correspondiente.
- d) En esta etapa también se realiza la verificación de impedimento para contratar con el Estado, como mínimo en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles – RNSSC, Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, Registro de Deudores de Reparaciones Civiles REDJUM, Plataforma de Debida Diligencia de Sector Público.
- e) Para el caso de acreditación con documentos expedidos en idioma diferente al castellano, deben adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos.

X. DECLARATORIA DE DESIERTO

10.1. DECLARATORIA DE PROCESO COMO DESIERTO.- El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- Cuando no se presente/registre participantes al proceso de evaluación.
- Cuando ninguno de los/las participantes cumplen con los requisitos mínimos establecidos para el puesto.
- Cuando no cumplan con acreditar documentadamente.
- Cuando el/la participante en la condición de apto/a, no acredite con la presentación de los requisitos declarados que el puesto exige o cuando no firme el contrato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del resultado final.

XI. CONDICIONES GENERALES PARA EL PROCESO DE REASIGNACIÓN

Los participantes que no cumplan con el Perfil Mínimo requerido y con las formalidades exigidas en la presente sección, no serán considerados Aptos en la etapa de evaluación curricular del Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y el Anexo N° 05 Declaración Jurada.

Los(as) participantes podrán presentarse solo a una convocatoria en curso, de acuerdo con las condiciones previstas en el Documento Técnico: Lineamientos para el Procedimiento de Reasignación del Personal Salud en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538.

OFICINA DE PERSONAL

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cercado de Lima

Tlf: 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.pe

Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com



**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de Mayo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

XII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A. DE LA EVALUACIÓN DE LA FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

No serán considerados para la siguiente fase los participantes que no cumplan con el perfil mínimo de puestos o con las formalidades descritas en las Bases Generales para el proceso de evaluación.

B. RESULTADOS DEL PROCESO

Los resultados serán publicados en el Portal Institucional de la entidad.

XIII. DE LA IMPUGNACIÓN

Impugnación

El participante que no estuviera de acuerdo con los resultados finales, podrá interponer los recursos impugnatorios correspondientes, los cuales serán atendidos por las instancias competentes.

Solo será impugnable (a través de los recursos de reconsideración o apelación) los resultados finales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 217.2 del artículo 217 del TUO de la LPAG – Ley N° 27444 aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, así como lo señalado en los fundamentos 24, 25 y 32 de la Resolución de la Sala Plena N° 008-2020-SERVIR/TSC. El recurso de apelación será resuelto por el Tribunal del Servicio Civil.

XIV. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El/la participante declarado APTO/A en el Procedimiento de Reasignación, para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Declaraciones Juradas (DJ) y Ficha Única de Datos (FUD), archivos que encontrará en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1qjW0HaBfXSYn2nPMQnKL7fP9-bgIM0Gj?usp=sharing>

2. Una vez corroborada la documentación sustentatorios, se procederá a suscribir el contrato.

NOTA:

- Los/las participantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso, sus etapas y anexos.

OFICINA DE PERSONAL

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cercado de Lima

Tlf: 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.pe

Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

ANEXO N° 04
FORMATO FICHA DE CURRÍCULUM VITAE (CV)

N° DE PROCESO:

NOMBRE DEL PUESTO:

I. DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar

día/mes/año

NACIONALIDAD:

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RUC:

N° BREVETE: (SI APLICA)

DIRECCIÓN:

Avenida/Calle

N°

Dpto.

CIUDAD:

DISTRITO:

TELÉFONO FIJO:

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA)

REGISTRO N° :

HABILITACIÓN: SI

NO

LUGAR DEL REGISTRO:

SERUMS (SI APLICA) : SI

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS.

OFICINA DE PERSONAL

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n

Cercado de Lima

Tlf. 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.pe

Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe

hdosdemayo@hotmail.com



Siempre
con el pueblo

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de Mayo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

SECIGRA (SI APLICA) : SI NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple de la constancia de egresado y el certificado de SECIGRA.

DATOS COMPLEMENTARIOS

Indicar la Unidad Ejecutora / Establecimiento de Salud, donde estuvo prestando servicios al 31 de julio de 2022:

Indicar el tiempo de servicio al 31 de julio de 2022:

II. FORMACIÓN ACADÉMICA:

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).

Nivel alcanzado (1)Título (1)	Nombre de la Profesión/ Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título(2) (DD/MM/aaaa)
Doctorado					
Maestría					
Título Universitario					
Bachillerato					
Egresado de Estudios Universitarios					
Título Técnico					
Egresado de Estudios Técnicos					
Secundaria					

Nota:

(1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.

(2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

Otro Tipo de estudios	Nombre de la Especialidad o curso u otros	Institución /universidad o centro de estudios	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas)	Fecha de extensión del título, constancia o certificado (mes/año (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o Especialización					

OFICINA DE PERSONALParque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cercado de Lima

Tlf. 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.peEmail: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Informática					
Informática					
Idiomas					
Idiomas					

ESPECIFICAR IDIOMA O DIALECTO ESTUDIADO:

Idioma 1:

Idioma 2:

Nivel Idioma 1:

Nivel Idioma 2:

III. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL:

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico.

Nº (1)	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo (Puesto) y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)
1					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (___), Privada (___), ONG (___), Organismo Internacional (___), Otro(___)_____					

OFICINA DE PERSONAL

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n

Cercado de Lima

Tlf. 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.pe

Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe

hdosdemayo@hotmail.com



**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de Mayo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
2					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____					
Nº	Nombre De La Entidad o Empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
3					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____					
Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
4					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____					

OFICINA DE PERSONALParque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cercado de Lima

Tlf: 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.peEmail: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de Mayo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
 “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
5					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____					

Nota: Se podrá añadir otro cuadro si es necesario.

Experiencia (Registrar el tiempo total de experiencia general y específica)		Tiempo Total (años, meses, días)
Experiencia Laboral General	En el Sector Público:	
	En total (Sector Público y/o Privado)	
Experiencia Laboral Específica	En el Sector Público:	
	En total (Sector Público) como servidor CAS COVID al 31 de julio de 2022	

Nota: Considerar desde egresado y según el detalle de lo registrado en el detalle de la experiencia laboral y/o profesional.

Asimismo, declaro que tengo los conocimientos para el puesto y/o cargo, según bases del presente proceso.

Marcar con un aspa según corresponda:

SI

NO

VI. REFERENCIAS LABORALES

Detallar como mínimo las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la referencia	Nombre de jefe inmediato o persona que refiere	Teléfono actual
1				
2				
3				

..... del 20.....

Firma

OFICINA DE PERSONAL

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cercado de Lima

Tlf: 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.pe

Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

ANEXO N° 05
FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA

El/la que suscribe

Identificado/a con DNI CE N°, domiciliado/a en

DECLARO BAJO JURAMENTO

- ✓ No registrar Antecedentes Penales¹, Policiales, ni Judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ Asimismo, no registro sentencias condenatorias consentidas y/o ejecutoriadas por alguno de los siguientes delitos:
 - a) Delito de tráfico ilícito de drogas, artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297; delitos de concusión, artículos 382, 383, 384; delitos de peculado, artículos 387, 388, 389; delitos de corrupción de funcionarios, artículos 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal.
 - b) Delito de financiamiento de terrorismo, establecido en el artículo 4-A del Decreto Ley 25475, Decreto Ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, con la finalidad de sancionar el delito de financiamiento del terrorismo.
 - c) Delitos previstos en el artículo 1, actos de conversión y transferencia; artículo 2, actos de ocultamiento y tenencia; y, artículo 3, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, contemplados en el Decreto Legislativo 1106, Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado.
 - d) Delito de apología al terrorismo, artículo 316-A, del Código Penal.
 - e) Delito contra la libertad sexual, artículo 108-B, de la Ley 30076, Ley que modifica el código penal, código procesal penal, código de ejecución penal y el código de los niños y adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana.
 - f) Sanción administrativa que acarree inhabilitación, inscritas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, creado por la Ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

FIRMA

OFICINA DE PERSONAL

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cercado de Lima

Tlf. 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.pe

Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

XIV. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

ITEM N° 001 – DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA – TÉCNICO/A EN ENFERMERIA

Hospital Nacional Dos de Mayo		FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Órgano o unidad orgánica	Departamento de Enfermería	
Nombre del puesto:	Técnico/a en Enfermería	
Dependencia funcional:	Jefe/a del Departamento de Enfermería	
Puestos a su cargo:	No aplica	
MISIÓN DEL PUESTO		
Ejecutar actividades técnicas de enfermería en la asistencia y control de pacientes, de acuerdo a las indicaciones del profesional de enfermería en hospitalización de las diferentes áreas de nuestra institución, respetando los procedimientos establecidos según normas, para su recuperación y rehabilitación.		
FUNCIONES DEL PUESTO		
1	Realizar actividades de atención integral a los pacientes hospitalizados en las diferentes áreas de nuestra institución, en su aseo personal, alimentación, mantenimiento del orden de sus pertenencias, para lograr su confort y contribuir a su recuperación.	
2	Realizar el control de temperatura, peso, talla u otro control del paciente cuando lo indique el personal profesional, de acuerdo a los procedimientos establecidos.	
3	Apoyar al profesional de enfermería en la atención del paciente hospitalizado, para su pronta recuperación.	
4	Recabar en la Farmacia las medicinas de los pacientes SIS, SOAT y pagante, para la suministrarlos cuando el profesional de la salud lo indique.	
5	Realizar la limpieza y desinfección de la unidad del paciente y los instrumentos utilizados, según los protocolos establecidos, para evitar infecciones intrahospitalarias.	
6	Registrar y entregar los medicamentos recibidos, prendas hospitalarias y otros bienes, y hacer entrega a la enfermera de turno, para un adecuado control.	
7	Controlar y vigilar el cumplimiento de las medidas y normas de bioseguridad, para garantizar el control adecuado de las infecciones intrahospitalarias	
8	Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto/área.	
COORDINACIONES PRINCIPALES		
Coordinaciones Internas		
Con el Jefe del Servicio y con el Jefe del Departamento		
Coordinaciones Externas		
No aplica.		


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

 Mag. ELBA S. ARAMBURO SULCA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
 CEP: 18536 RNE: 5002 RNMI 001248

OFICINA DE PERSONAL

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cercado de Lima

Tlf: 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.pe

Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com



Siempre con el pueblo



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

FORMACIÓN ACADÉMICA
A.) Nivel Educativo
B.) Grado(s) situación académica y estudios requeridos para el puesto
C.) Si puesto actual requiere Colegiatura Profesional?
CONOCIMIENTOS
A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto
B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos
C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos
EXPERIENCIA
Experiencia general
Experiencia específica
NACIONALIDAD
HABILIDADES
REQUISITOS ADICIONALES
CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Mag. ELBA S. RAMÍREZ SULCA
J.E.S.D. - BENEFICARIO DE FORTALECIMIENTO
CEP 18536 RNE 5802 RNA 001248

OFICINA DE PERSONAL

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cercado de Lima

Tlf. 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.pe

Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe

hdosdemayo@hotmail.com





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

ITEM N° 002 – DEPARTAMENTO DE FARMACIA – TÉCNICO/A EN FARMACIA



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica	Departamento de Farmacia
Nombre del puesto:	Técnico/a en Farmacia
Dependencia funcional:	Jefe/a del Departamento de Farmacia
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar las actividades técnicas de farmacia en la recepción, distribución y almacenamiento de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios y afines en las diversas farmacias de la institución, para la atención de pacientes hospitalizados y ambulatorios en coordinación con el Químico Farmacéutico.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Asegurar la conformidad de los datos de toda receta médica, como nombre del paciente, historia clínica, nombre del medicamento en DCI, dosis, cantidad, firma y sello del médico con su número de colegiatura, fecha y sala de procedencia, así como los requisitos específicos para la atención de los medicamentos controlados a los pacientes hospitalizados y ambulatorios para dar cumplimiento a las buenas practicas de prescripción.
1. Digitar la receta de los pacientes, emitiendo los respectivos presupuestos para la generación de las notas de venta, para llevar el control administrativo correspondiente.
2. Realizar la entrega de los productos farmacéuticos (PF) y dispositivos médicos (DM), verificando y asegurando que la información de los PF y DM corresponda a las detalladas en las respectivas boletas de venta y/o notas de venta de las mismas, para realizar el expendio adecuado.
3. Participar en la formulación de las actividades a desarrollarse en el Departamento y que corresponden a la capacitación que debe hacerse al personal técnico a cargo, con la finalidad de lograr un mejor desempeño laboral del personal a cargo.
4. Emplear el sistema FEFO o sistema de rotación que establece que los productos que primero expiran son los que primero salen (First expire - First output) para evitar posibles vencimientos de productos.
5. Efectuar el ingreso y ubicación en sus respectivos anaqueles, de los medicamentos y dispositivos médicos, verificando su buen estado (no rotos, ni signos de deterioro), procedente de Almacén Especializado, SISMED y/o de las devoluciones, consignando número de PIA, número de boleta de venta o nota de venta según corresponda, en las tarjetas de control visible (TCV); firmando las mismas como señal de conformidad para dar cumplimiento a lo establecido a las buenas practicas de almacenamiento.
6. Descargar y firmar en sus respectivas TCV, la salida del medicamento y material médico quirúrgico, para los diferentes turnos confrontando el stock físico con el saldo del sistema y de la TCV, para dar cumplimiento a trazabilidad del producto según lo establecido en la normativa vigente.
7. Realizar y registrar el inventario diario de la entrega de turno (Inicio de turno), reportando al Químico Farmacéutico en funciones, cualquier diferencia, faltas o fallas de los productos farmacéuticos y afines, muebles y/o enseres del área para que se tome las acciones según corresponda.
8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Coordinaciones con el Químico Farmacéutico del área:

Coordinaciones Externas

No aplica

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
D.F. ENRIQUE G. URBANO MORALES
C.O.F.P. N° 13583
Jefe del Departamento de Farmacia

OFICINA DE PERSONAL

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cercado de Lima

Tlf. 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.pe

Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo
B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto
C.) Su puesto actual (requiere Colegiatura Profesional?)

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto
B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos
C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

EXPERIENCIA

Experiencia general
Experiencia específica
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?
Añote el sustento:

HABILIDADES: Describa las habilidades que considere importante para ocupar su puesto

Capacidad de Trabajar en equipo y bajo presión. Habilidad para interrelacionarse. Tolerancia, autocontrol, estabilidad emocional, madurez efectiva.

REQUISITOS ADICIONALES

Se requiere contar con Resolución SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)

CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL

S/. 1,800.00 SOLES (mil ochocientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
D.F. ENRIQUE G. URBANO MORALES
C.O.F.P. N° 13583
Jefe del Departamento de Farmacia

OFICINA DE PERSONAL

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n

Cercado de Lima

Tlf. 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.pe

Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe

hdosdemayo@hotmail.com



Siempre con el pueblo



PERÚ

Ministerio de Salud


Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

ITEM N° 003 – DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA – TÉCNICO/A EN LABORATORIO

Hospital Nacional Dos de Mayo		FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Órgano o unidad orgánica	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica	
Nombre del puesto:	Técnico de laboratorio	
Dependencia funcional:	Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica	
Puestos a su cargo:	No aplica	
MISIÓN DEL PUESTO		
Realizar la toma de muestra de las diferentes áreas del hospital, así como la recepción, registro y transporte de las muestras, esterilización y autoclavado de materiales, brindando una atención de calidad a los pacientes que acuden a nuestra Institución.		
FUNCIONES DEL PUESTO		
1	Recepcionar, transportar y preparar el material para la toma de muestra de los pacientes y/o toma de muestras de los especímenes citológicos y/o quirúrgicos,	
2	Realizar la toma de muestra de sangre venosa y/o hisopado nasofaríngeo a los pacientes y/o procesar especímenes citológicos y/o quirúrgicos, incluido enfermedad COVID 19.	
3	Realizar la digitación de órdenes de laboratorio y/o de estudio anatomopatológico para obtener un registro de pruebas de los pacientes	
4	Realizar la entrega de resultados de los exámenes de laboratorio y/o estudios anatomopatológicos a los distintos servicios del hospital	
5	Realizar la esterilización y autoclavado de los materiales	
6	Informar de las ocurrencias durante el desempeño de su labor	
7	Elaboración de estadísticas del área en cada turno laboral para obtener información diaria del número de pruebas procesadas	
8	Otras funciones asignadas por su superior jerárquico relacionadas a la misión del puesto/área	
COORDINACIONES PRINCIPALES		
Coordinaciones Internas		
Con el/la Jefe(a) del Servicio y con el/la Jefe(a) del Departamento.		
Coordinaciones Externas		
No aplica.		



Ministerio de Salud
Hospital Nacional "Dos de Mayo"
GLADYS YARITH SOTO CORTEZ
CMP N° 36260 RNE N° 28176
Jefe del Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica

OFICINA DE PERSONAL

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cercado de Lima

Tlf. 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.pe

Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com



**Siempre
con el pueblo**



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo
B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto
C.) ¿Se requiere Colegiatura?
Form with checkboxes for educational levels and academic degrees.

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto
B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos
C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

Table with columns for OFIMÁTICA, IDIOMAS / DIALECTO, and Nivel de dominio. Includes rows for text processor, spreadsheets, and languages like English and Quechua.

EXPERIENCIA

Experiencia general
Experiencia específica
Form with text boxes for describing work experience.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?
Form with checkboxes for nationality requirements.

HABILIDADES: Describa las habilidades que considere importante para ocupar su puesto.

Trabajo en equipo y bajo presión, vocación de servicio, alto sentido de responsabilidad, empatía, cooperación.

REQUISITOS ADICIONALES

CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL

S/ 1800.00 (Mil ochocientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afijaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

Ministerio de Salud
Hospital Nacional "Dos de Mayo"
DRA. VIVIAN SOTO CORTEZ
CNP N°08259 RNE N°98176

OFICINA DE PERSONAL
Parque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cercado de Lima
Tlf. 328-00-28/3280035 Anexo 3216
www.hdosdemayo.gob.pe
Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

ITEM N° 004 – DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA – AUXILIAR EN NUTRICIÓN

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica	Servicio de Hospitalización / Departamento de Nutrición y Dietética
Nombre del puesto:	Auxiliar de Nutrición
Dependencia funcional:	Jefe/a del servicio de Hospitalización
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar labores técnicas en la unidad orgánica según las directivas y/o normas vigentes para la distribución estratégica de raciones alimenticias a los pacientes hospitalizados y contribuir a la mejora del paciente hospitalizados.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Apoyar en la distribución de desayuno, almuerzo y comida de pacientes hospitalizados, de acuerdo a la prescripción del nutricionista para contribuir a la recuperación del paciente.
- 2 Apoyar en recojo y distribución de formulales enterales y/o adicionales prescritos por el nutricionista, a los pacientes hospitalizados con el objetivo de recuperar la salud nutricional.
- 3 Apoyar en recojo y distribución de dietas especiales y/o adicionales prescritos por el nutricionista, a los pacientes hospitalizados con el objetivo de recuperar la salud nutricional.
- 4 Realizar la supervisión para verificar la limpieza y desinfección de los implementos y materiales de trabajo con la finalidad de prevenir enfermedades en entornos comunitarios e higienizar los lugares de trabajo.
- 5 Apoyar en la recepción de los regímenes dietéticos de pacientes hospitalizados, para una adecuada atención personalizada.
- 6 Apoyar en el recojo de las formulas enterales y/o adicionales de pacientes prescritos por el nutricionista, con la finalidad de disminuir la mala nutrición.
- 7 Realizar un control diario de las vajillas y realizar reporte de menajes, equipos de cocina, refrigeradora, con la finalidad de cuidar los bienes del hospital.
- 8 Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto /área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Coordinar con el Licenciado de Nutrición a cargo, relacionadas a la misión del puesto/área.

Coordinaciones Externas

No aplica

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
[Firma]
MG. EDUITA SILVA ROBLES
JEFE DEL DEPTO. NUT. Y DIET.
D.H.P. N° 0774 - 001

OFICINA DE PERSONAL

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cercado de Lima

Tlf. 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.pe

Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com



Siempre con el pueblo



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

FORMACIÓN ACADÉMICA
A.) Nivel Educativo: Incompleta, Completa. Primaria, Secundaria, Técnica Básica, Técnica Superior, Universitario.
B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto. Egresado(a), Bachiller, Título/ Licenciatura, Maestría, Egresado, Doctorado, Agradado.
C.) Su puesto actual ¿requiere Colegiatura Profesional?, ¿Requiere habilitación profesional?

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Conocimiento de tipos de dietas en nutrición, vías de administración formulas enterales y BPM

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Cursos relacionados al cargo, durante los últimos cinco (05) años.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

Table with columns: OFIMÁTICA, Nivel de dominio (No aplica, Básico, Intermedio, Avanzado), IDIOMAS / DIALECTO, Nivel de dominio (No aplica, Básico, Intermedio, Avanzado). Rows include: Procesador de textos, Hojas de cálculo, Programa de presentaciones, Otros (especificar), Inglés, Quechua, Otros (especificar), Observaciones.

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Tres meses

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Tres meses

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Tres meses

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional, Auxiliar o asistente, Analista, Especialista, Supervisor/ Coordinador, Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SI NO

Anote el sustento:

HABILIDADES: Describa las habilidades que considere importante para ocupar su puesto

Atención, empatía, cooperación, autocontrol, experticia, ética y compromiso.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica

CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL

s/ 1 650 (mil seiscientos cincuenta con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
M.C. JOVITA SILVA ROBLEDO
C.N.P. N° 8711 N 011

OFICINA DE PERSONAL

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n

Cercado de Lima

Tlf. 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.pe

Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe

hdosdemayo@hotmail.com





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

ITEM N° 005 – OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO – PILOTO DE AMBULANCIA



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica	EQUIPO DE TRABAJO DE TRANSPORTES/OFCINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Nombre del puesto:	PILOTO DE AMBULANCIA
Dependencia funcional:	EQUIPO DE TRABAJO DE TRANSPORTES
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

BRINDAR EL TRASLADO DE PACIENTES, DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS Y NORMAS VIGENTES, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS FUNCIONALES EN EL SERVICIO.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. CONDUCIR AMBULANCIAS PARA TRANSPORTAR PERSONAS Y PACIENTES EN FORMA EFICIENTE Y SEGURA,
2. EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO A SU CARGO, RESPONSABILIZÁNDOSE DE SU BUENA CONSERVACIÓN MECÁNICA
3. APLICAR LAS NORMAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CORRESPONDIENTE A CADA TRABAJO A REALIZAR
4. MANTENER EL VEHÍCULO EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE USO, CHEQUEANDO LA EXISTENCIA DE COMBUSTIBLE, ACEITE, AGUA, SISTEMA ELECTRICO Y ESTADO DE LLANTAS
5. LLEVAR EL CONTROL Y LLENADO DEL DERROTERO DE TRABAJO, INDICANDO LA HORA DE SALIDA Y ENTRADA, KILOMETRAJE, INCIDENCIAS EN EL RECORRIDO, ETC.
6. INFORMAR INMEDIATAMENTE AL JEFE DEL ÁREA CUALQUIER FALLA EN EL VEHÍCULO ASIGNADO, QUIEN INFORMARÁ AL JEFE DE LA UNIDAD U OFICINA POR ESCRITO SOBRE LA GRAVEDAD DEL CASO
7. VELAR POR LA INTEGRIDAD, CONSERVACIÓN Y BUEN USO DE LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS ASIGNADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES
8. REALIZAR OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL JEFE INMEDIATO

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
CON EL JEFE DE SERVICIO Y JEFE DE EMERGENCIA
Coordinaciones Externas
NO APLICA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
JHONNY SANCHEZ TABOADA
AG. MECÁNICO
Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
DNI: 8511 05643



OFICINA DE PERSONAL

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cercado de Lima

Tlf: 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.pe

Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com



Siempre con el pueblo



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Formulario de inscripción profesional con secciones: FORMACIÓN ACADÉMICA, CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIA, NACIONALIDAD, HABILIDADES, TRABAJO EN EQUIPO, REQUISITOS ADICIONALES, and SALARIO.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Jhonny E. SANCHEZ TABOADA
Médico
Jefe del Subárea de Prestaciones y Aseguramiento
RES. C.P. 02042

OFICINA DE PERSONAL

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n

Cercado de Lima

Tlf. 328-00-28/3280035 Anexo 3216

www.hdosdemayo.gob.pe

Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe

hdosdemayo@hotmail.com

